INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-2026-038

FECHA:	**21/08/2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTÍA**
OBJETO DEL PROCESO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETÁ**

El día veintiuno (21) de agosto de 2026, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes y acatando lo allí estipulado, se realizó la evaluación y verificación de las ofertas presentadas y requisitos habilitantes para realizar el INFORME DE EVALUACIÓN, conforme lo establece la invitación pública del proceso CMC-2026-038 publicado en la página del SECOP II.

Miembros del comité evaluador:

LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN, Contratista apoyo profesional de la oficina de contratación.

Conforme a la plataforma SECOP II en el proceso mínima cuantía CMC-2026-038 se evidencia que se presentó un proponente:

N°	NOMBRES DEL OFERENTE	IDENTIFICACION	HORA Y FECHA DE RADICACIÓN	VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	VALOR OFERTA SECOP II
1	LUCELI TABORDA ARANGO	CC. 65.631.399	21/08/2026 12:32 AM	$ 4.014.670,00	$ 8.000.000,00

Conforme a lo anterior y a la normatividad antes mencionada se procederá a evaluar la oferta presentada en el proceso que nos compete.

VERIFICACIÓN CONDICIONES TECNICAS Y DE LA OFERTA

<table>
<tr><th>CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor a las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

El contratista desarrollara las actividades conforme a las siguientes especificaciones técnicas
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad de medida</th><th>Valor unitario</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martillo De Construcción De 27 Mm</td><td>1</td><td>Unidad</td><td>$ 70.189,00</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

2	Broca Muro De 3/8- 5" -	1	Unidad	$ 19.231,00		
3	Resina Acrílica X 750 Grs Impermeable	1	Unidad	$ 21.821,00		
4	Tee Presión Soldable 1/2" -	1	Unidad	$ 1.749,00		
5	Interruptor Sencillo +Toma P/T Blanco	1	Unidad	$ 21.044,00		
6	Toma Corriente Doble P/T Blanco	1	Unidad	$ 17.418,00		
7	Caja Rectangular Blanca	1	Unidad	$ 1.263,00		
8	Tubo Presión 1/2" X 6 Mts S/P Rde 13.5 - Tubo Completo	1	Unidad	$ 22.598,00		
9	Union Presión 1/2"	1	Unidad	$ 971,00		
10	Adaptador Hembra 1/2"	1	Unidad	$ 1.489,00		
11	Adaptador Macho 1/2"	1	Unidad	$ 1.005,00		
12	Codo Presión 1/2"	1	Unidad	$ 1.069,00		
13	Cemento X 50 Kg Bulto	1	Unidad	$ 66.045,00		
14	Segueta Hoja 18 Dientes	1	Unidad	$ 6.961,00		
15	Tinner X Galón	1	Unidad	$ 43.318,00		
16	Cáncamo Cal. 14 Cerrado Cobrizado	1	Unidad	$ 2.655,00		
17	Chazo Plástico 5/16"	1	Unidad	$ 195,00		
18	Chazo Plástico 3/8"	1	Unidad	$ 259,00		
19	Rodillo Felpa 9"	1	Unidad	$ 12.950,00		
20	Cemento Blanco X 40 Kl X Kilo	1	Unidad	$ 4.889,00		
21	Cáncamo Cerrado # 16 X 1/2 Gruesa	1	Unidad	$ 2.817,00		
22	Tijera Multiuso Mango/Plas 9.5 "	1	Unidad	$ 26.547,00		
23	Chapa Super 21 Clásica Derecha	1	Unidad	$ 62.160,00		
24	Chapa Super 21 Izquierda Gris	1	Unidad	$ 62.160,00		
25	Llave Jardin Pcp Rosca 1/2 Inserto	1	Unidad	$ 39.821,00		
26	Tuerca H Exagonal Zincada 1/4 - Rosca Ordinaria	1	Unidad	$ 259,00		
27	Arandela Plana Zincada 1/4	1	Unidad	$ 259,00		
28	Destornillador Estriado 1/4" X 4" Cabo Amarillo -	1	Unidad	$ 11.331,00		
29	Llana Plast 20x30	1	Unidad	$ 50.181,00		
30	Cinta Aislante Grande 18mm X 15mts	1	Unidad	$ 10.360,00		
31	Soldadura PVC 1/64	1	Unidad	$ 22.598,00		
32	Alambre Dulce X Lb	1	Unidad	$ 12.950,00		
33	Llave Mixta 10 Mm	1	Unidad	$ 24.346,00		
34	Tornillo Hexagonal Zincado 1/4 X 1 1/4 Rosca Ordinaria	1	Unidad	$ 518,00		
35	Pintura Color Blanco X Cuñete Con Características Similares O Iguales A Koraza	1	Unidad	$ 1.019.812,00		
36	Broca HSS 3/16 Hierro	1	Unidad	$ 14.828,00		
37	Grifería Cisterna Manija Blanca	1	Unidad	$ 34.642,00		

38	Cinta Aislante Grande Negra 0.19mm X 18mm X 15 Mts -	1	Unidad	$ 7.058,00	
39	Flotador Tanque Alto 1/2 Completo Bronce -	1	Unidad	$ 64.038,00	
40	Tornillo Drywall 10 X 1 1/2	1	Unidad	$ 259,00	
41	Alambre Blanco # 14 X 100 Mts -	1	Unidad	$ 4.079,00	
42	Tornillo Cilíndrico Zincado 10 X 3/4	1	Unidad	$ 194,00	
43	Broca Muro 5/16" X 6" -	1	Unidad	$ 14.828,00	
44	Esmalte Línea Clásica O Con Características Iguales Naranja X Galón -	1	Unidad	$ 129.500,00	
45	Caja Toma Canaleta 86 X 43 X 135	1	Unidad	$ 10.360,00	
46	Cerradura Alcoba Pomo Madera	1	Unidad	$ 43.318,00	
47	Tuerca Hexagonal Zincada 3/16 Rosca Ordinaria	1	Unidad	$ 259,00	
48	Pintura Blanca Viniltex O Con Características Iguales O Similares Tipo 1 X Cuñete -	1	Unidad	$ 708.365,00	
49	Extensión Encauchetada Naranja X 5 Mts	1	Unidad	$ 29.785,00	
50	Estuco Acrílico Interior Y Exterior X Cuñete 30 Kg	1	Unidad	$ 207.200,00	
51	Válvula Tanque Elevado Entrada -	1	Unidad	$ 43.318,00	
52	Arandela Plana Zincada 3/16	1	Unidad	$ 259,00	
53	Tornillo Redonda Combinado Zincado 3/16 X 1 1/4	1	Unidad	$ 259,00	
54	Rodillo Felpa 4"	1	Unidad	$ 10.360,00	
55	Panel Led Redondo 18w 8" Incrustar	1	Unidad	$ 24.216,00	
56	Esmalte Industrial Blanco X Galón -	1	Unidad	$ 96.931,00	
57	Panel Led Redondo 24w 10" Sobreponer	1	Unidad	$ 53.678,00	
58	Extensión Encauchetada Naranja X 3 Mts	1	Unidad	$ 22.598,00	
59	Espátula Acero Inoxidable 3" Mango Plástico	1	Unidad	$ 14.051,00	
60	Bombillo Led 40 W Luz Blanca 6500k 100 - 240 V	1	Unidad	$ 48.498,00	
61	Cinta Enmascarar 566 Ferre 3/4 X40	1	Unidad	$ 9.648,00	
62	Angulo Metálico 1 1/2 (40x40x20)	1	Unidad	$ 2.590,00	
63	Brocha Profesional Mango Azul 3"	1	Unidad	$ 21.626,00	
64	Cinta Teflón 1/2"	1	Unidad	$ 2.590,00	
65	Cerradura Sobreponer 864 Izquierda	1	Unidad	$ 69.218,00	
66	Panel Led Cuadrado 24w 10" Blanco Incrustar-	1	Unidad	$ 41.440,00	
67	Cuerda Gamma PP # 4 Mm X 300 Mts - Verde Militar	1	Unidad	$ 1.263,00	

68	Llave Fija Cromo 10x11	1	Unidad	$ 22.598,00	
69	Vinilo Blanco Superlavable por Cuñete	1	Unidad	$ 597.578,00	

Concepto: El proponente CUMPLE los Condiciones técnicas y condiciones de la oferta exigidas en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-038.

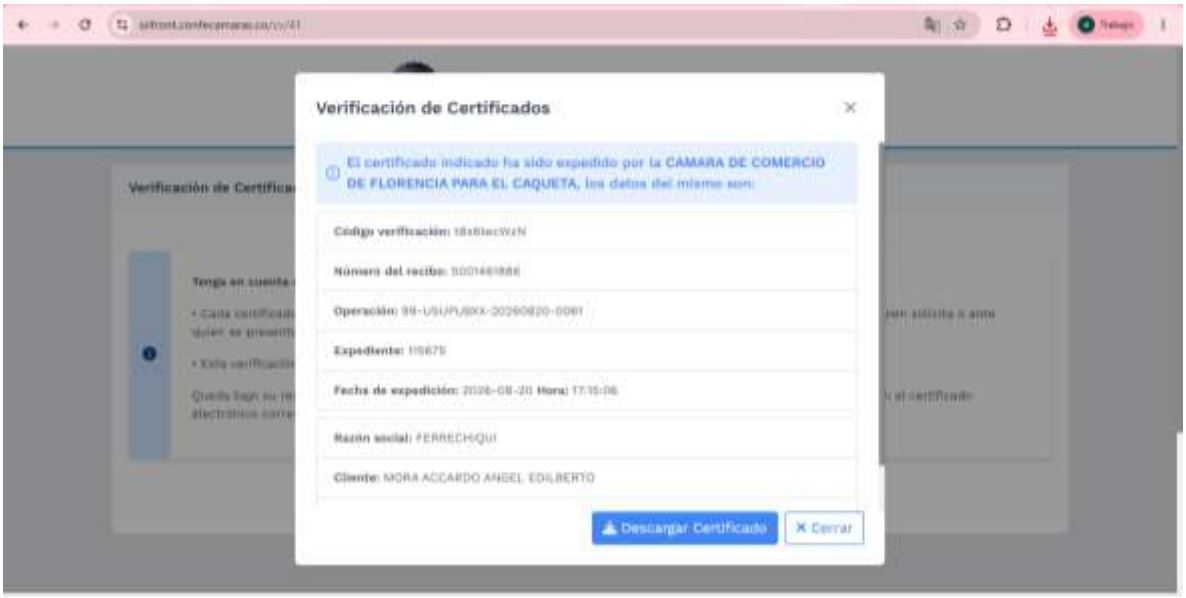
EVALUACIÓN JURIDICA

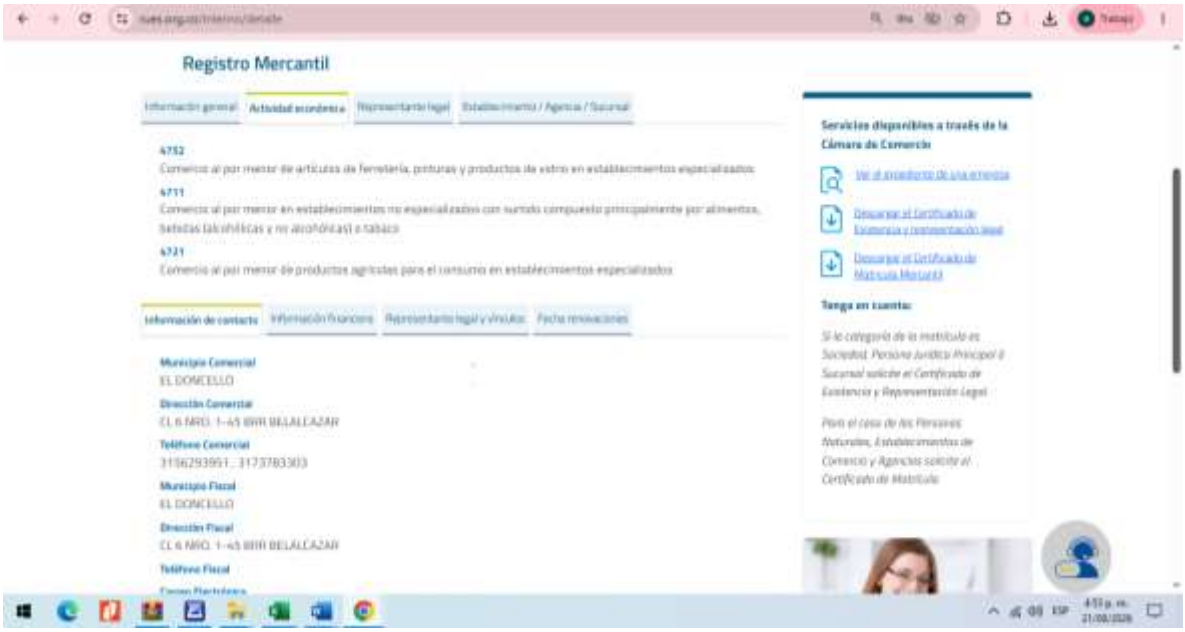
DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente.	**CUMPLE**	
2. Certificado de registro mercantil, fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta, en donde se deberá tener incluidos los códigos CIIU 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, dentro de las actividades económicas.	**CUMPLE**	Conforme al Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se procede a verificar el mismo en el link .:: SII ::. (confecamaras.co)
3. Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley, si aplica.	**N/A**	
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente persona natural.	**CUMPLE**	
5. Presentar certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar.	**CUMPLE**	
6. Certificación de pagos de seguridad y aportes legales señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	Allega certificación de afiliación y planilla de seguridad social
7. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior	**CUMPLE**	Se verifica validez del certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimenticios – REDAM, a través del link REDAM

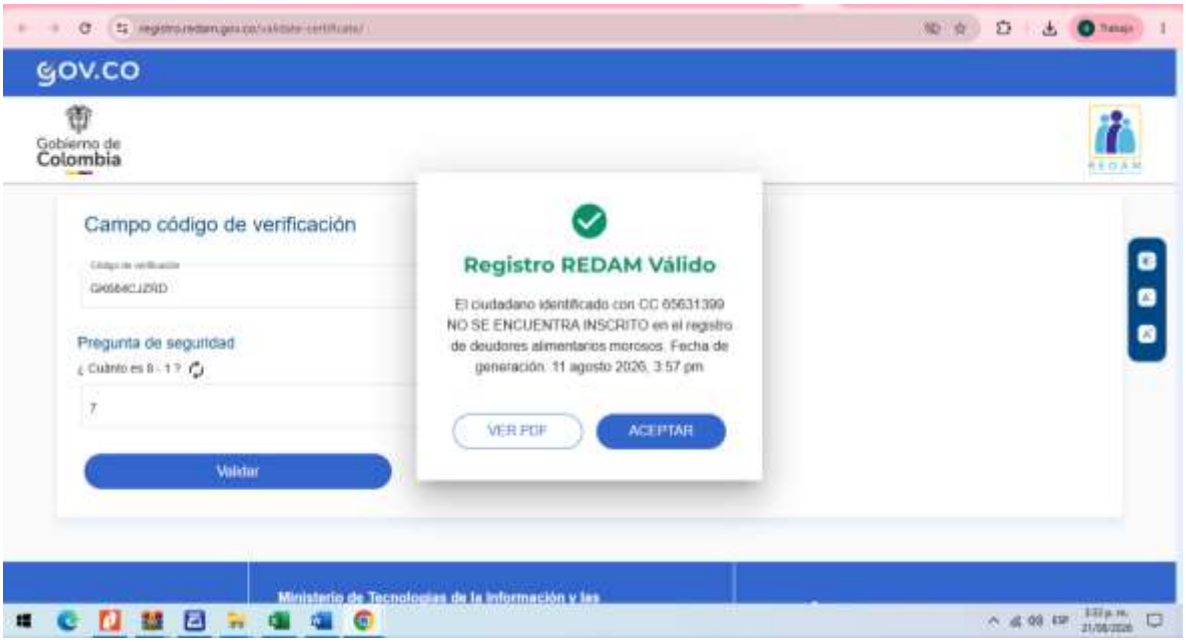
a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.		
8. Presentar pacto de transparencia firmado.	**CUMPLE**	

Concepto: El proponente CUMPLE los requisitos de capacidad jurídica exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-038.

Soporte de verificación







VERIFICACION DOCUMENTAL DEL PROPONENTE

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Antecedentes disciplinarios del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal	**CUMPLE**	
2. Antecedentes fiscales del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE**	
3. Estar al día en el pago de las multas interpuestas en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia RNMC, siempre y cuando hayan transcurrido seis (06) meses de imposición.	**CUMPLE**	
4. Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE**	
5. VERIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS Con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años, la entidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	

Concepto: El proponente Cumple con los demás requisitos de capacidad jurídica, conforme a la verificación realizada, y exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-038.

Soportes de verificación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

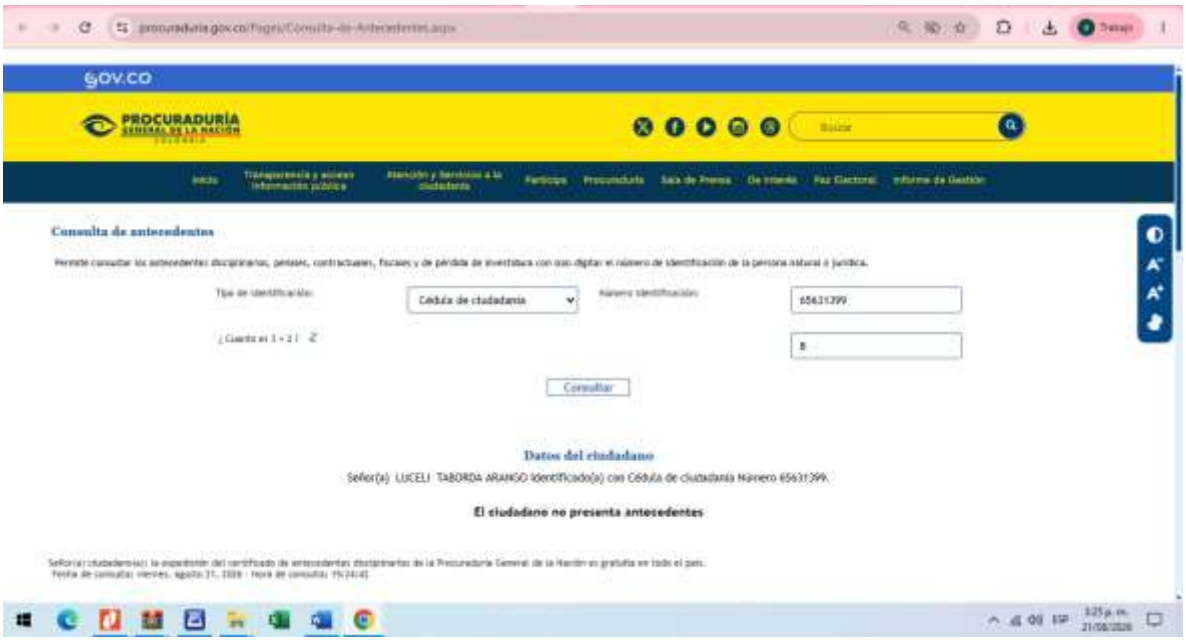
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 15:31:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65631399
Código de Verificación	6563139920821153115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Consulta de antecedentes

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

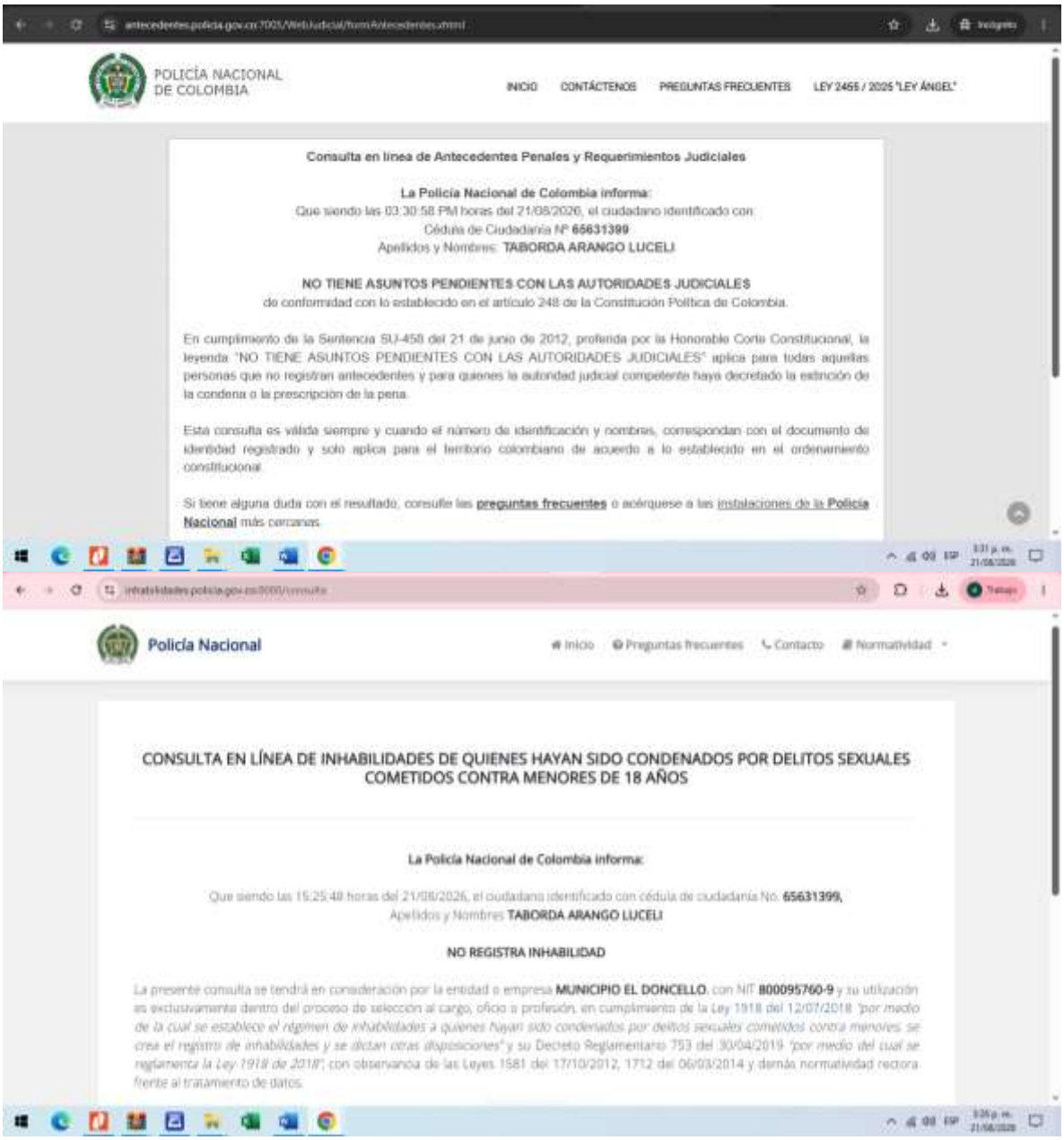
Número identificación: 65631399

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUCELI TABORDA ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 65631399.

El ciudadano no presenta antecedentes



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2465 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:30:58 PM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65631399**
Apellidos y Nombres: **TABORDA ARANGO LUCELI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:48 horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65631399,**
Apellidos y Nombres **TABORDA ARANGO LUCELI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO EL DONCELLO**, con NIT **800095760-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>DOCUMENTO O REQUISITO</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Experiencia General

<table>
<tr><th>Número de contratos</th><th>Descripción</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>3</td><td>Tres (3) contratos celebrados, terminados y liquidados con entidad pública o privada cuyo objeto sea la adquisición y/o suministro de elementos de construcción y/o ferretería.</td><td>Cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso contractual.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Estar relacionados en el Anexo 6 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo 6 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Concepto: El proponente CUMPLE la experiencia general y especifica exigidas en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-038, por lo motivos señalados anteriormente.

Recomendaciones: Como resultado de la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, se establece que el proponente LUCELI TABORDA ARANGO, identificada con C.C. No. 65.631.399, CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en el la invitación pública del proceso N° CMC-2026-004.

En consecuencia, se recomienda al señor Alcalde Municipal proceder con la aceptación de la oferta, y se concede un día hábil, de acuerdo al cronograma del SECOP II correspondiente al termino de las observaciones del informe de evaluación.

ORIGINAL FIRMADO
LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN
Apoyo Profesional – Oficina Contratación.